

# COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C. 15 de febrero de 2022



## *De lo Íntimo a lo Político:*

### *40 años construyendo feminismos, democracia y paz*

Este 8 de marzo de 2022 se cumplirán 40 años de trabajo de la Casa de la Mujer, cuatro décadas manteniendo vigentes los feminismos en Colombia y vindicando la democracia y la paz en el país y en la casa.

Nacimos en 1982, en un país en guerra y en medio de críticos casos de violencias contra las mujeres. Desde ese año, hemos fortalecido a más de 1.000 organizaciones y colectivos de mujeres y diseñado e implementado estrategias que nos han permitido acompañar a más de 100.000 mujeres diversas, de distintos territorios de Colombia, en procesos psicosociales y de formación, acción y reflexión para la transformación de las relaciones patriarcales.

Desde el 2008 dimos inicio a procesos de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas con ocasión del conflicto armado, desde los cuales se han posicionado las voces, narrativas y emociones de ellas como parte indispensable de la memoria del país. En estos han participado más de 1.000 mujeres de 15 departamentos y 27 municipios, y se cuenta con 27 galerías fotográficas.

Además, desde la acción política de la Casa se ha posicionado el diálogo para la tramitación de los conflictos públicos y privados; la deliberación pública y la exigencia de la inclusión de la agenda feminista en los procesos de diálogos para la terminación del conflicto armado.

También, hemos incidido con las agendas feministas y de las mujeres, entre otros escenarios, en las conferencias de Viena/1993, el Cairo/1994, Beijing/1995 y en la propuesta de convención interamericana por los derechos sexuales y reproductivos en Colombia, en el proceso para la Asamblea Nacional Constituyente/1991, en leyes como la 294/96, por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar; la Ley 1257/2008. "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; Ley 1448/ 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones; en la Mesa de Conversaciones de la Habana y en la agenda para la implementación y el seguimiento al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Aportado en la jurisprudencia de la Corte Constitucional en materia de desplazamiento, salud sexual y reproductiva, protección y participación de las mujeres. Con la Red de Mujeres en Acción hacía un Futuro Mejor y CLADEM incidimos en el Auto 092/08; entregamos documentación de casos de violencia sexual con ocasión del conflicto armado el Auto 009 de 2015, y contribuimos con intervenciones ciudadanas para que la Corte emitiera fallos importantes para la vida de las mujeres como la Sentencia C-355/06 que despenaliza parcialmente el aborto en Colombia.

Conmemoramos esta fecha haciendo un reconocimiento a todas las mujeres que nos han legado derechos, reivindicaciones y rebeldías. De ellas hemos heredado nuestra experiencia y apuesta feminista.

Y deseamos hacerles partícipes de esta celebración e invitarles a que nos acompañen en el evento: *De lo íntimo a lo político* que se llevará a cabo el próximo martes 8 de marzo de 2022, en el Auditorio Teresa Cuervo Borda del Museo Nacional a las 6:00 p.m.

También hacemos un llamado para que se sumen a esta fecha importante para la Casa y para el feminismo en Colombia, vistiendo sus redes con los banners de conmemoración de estos 40 años que estaremos compartiendo en nuestras redes y por correo electrónico: [comunicaciones@casmujer.com](mailto:comunicaciones@casmujer.com)

Seguiremos urdiendo, tejiendo y construyendo autonomías, feminismos, democracia y paz.

*Súmate*

Búscanos en Twitter como: @casa\_la.

Facebook: @CasaMujerColombia

Instagram: @casamujerco

## Contacto

**Olga Amparo Sánchez G**  
coordinacion@casmujer.com

**Juana Catalina Avila R.**  
comunicaciones@casmujer.com Tels:  
601/2218785 601/2229172

